



Bogotá, D.C, 22 de febrero de 2022

Doctor

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Director General

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Diagonal 47 N°. 77 A – 09 Int 7

E-mail: preparativos@idiger.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: DELEGACIÓN ASISTENCIA PARA EL AÑO 2022 A LAS MESAS DE TRABAJO DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES COMO INVITADO PERMANENTE

Cordial Saludo, doctor Escobar:

De manera atenta y según el Acuerdo 01 de 2020 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se definió la participación de las entidades que conforman la Mesa de Trabajo de Manejo de Emergencias y Desastres, y acorde con lo estipulado en el reglamento de la mesa, me permito confirmar la asistencia como delegado permanente de ingeniero JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO, Gerente de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario, y de la profesional NELLY VALDEZ ERAZO, profesional de la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario, para participar activamente y en representación de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

Cordialmente,

Documento 20221000013801 firmado electrónicamente por:

ALVARO SANDOVAL REYES, Director, DIRECCIÓN GENERAL, Fecha firma: 22-02-2022
11:03:39

Revisó: LUZ DARY CASTAÑEDA HERNÁNDEZ - Jefe Oficina Asesora Jurídica - OFICINA ASESORA JURÍDICA



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 22-02-2022 03::

2022ER2718 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen : UNIDAD ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL/ALVARO SANDOVAL REYES

Destino: DIRECCION GENERAL/GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Asunto: DELEGACIÓN ASISTENCIA PARA EL AÑO 2022 A LAS MESAS DE TRABAJO DE MANEJO

Observ.:

Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Radicado: **20221000013801**

Fecha: 22-02-2022

Pág. 2 de 2

Proyectó: LILIANA REYES BERNAL - Asesor - DIRECCIÓN GENERAL



1a39630d66bdabdc7324e88bcbc5389e65776b295eddf24d0a5cb6a9af245

Código de Verificación CV: 2a959 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

